ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.293.069	CONTRATO No.	685-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el presente mes se atiende una población conformada por 49 PR de los cuales 40 son hombres y 9 mujeres, 48 en estado activo y 1 PR en estado "limitante temporal" debido a privación de la libertad, la población se encuentra en los municipios de Argelia (26), Balboa (5), Rosas (2), Sotará (1), Timbio (1), Patía (1), Caldono (12), 1 PR está en CDV (Paola Andrea Gómez), 3 PR son escolta, se recibe la matriz de reincorporación y se procede a la actualización en línea de acuerdo a lineamientos desde la coordinación, se está a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta 2021.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	46 PR se encuentran en reincorporación a largo plazo, 11 de los cuales se encuentran en proceso de formación académica mediante la estrategia Maestro Itinerante, 5 son bachilleres, 33 están a la espera de emprender FPT mediante la oferta SENA en cursos complementarios, 1 PR se encuentra adelantando estudios de educación superior con ESAP (Sorayda Marcela Téllez), el 100% estan afiliados a salud, 37 PR pertenecen a colectivos con enfoque productivo, 13 en ejecución y 24 en proceso de formulación (cooperativa CEMAS), de los 12 restantes 4 cuentan ya con su proyecto productivo individual implementado, 4 proyectos productivos individuales en proceso de formulación y 4 por definir línea productiva a implementar. Se esta a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	2 PR se encuentra en reincorporación temprana (José Genaro Guetio, Diego Armando Medina, debido a que realizaron cambio de proceso), cuentan con afiliación a salud, el PR José Genaro Guetio se encuentra recibiendo formación académica a través de la estragia Maestro Itinerante y el PR Diego Armando Medina para el presente mes recibe certificado de bachiller a través de estudios adelantados con BEFAC, el PR José Genaro Guetio definió su proyecto productivo individual en la línea de servicios, el PR Diego Armando Medina está en proceso de definir línea de intervención del proyecto productivo individual.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente mes se realizan atenciones telefónicas (48 PR) y virtuales (1), realizando atenciones en salud enfocadas al tema de discapacidad de 11 PR, psicosociales orientados al tema de participación de la población en la estrategia Maestro Itinerante, aspectos de seguridad, sostenibilidad económica a través de seguimiento y formulación de proyectos productivos individuales. Teniendo en cuenta que se está en fase 2 de atenciones debido a contingencia por covid 19 y a disposiciones emitidas en circulares 11 y 12, se realizan atenciones via telefónica con la población de Argelia, Balboa, Caldono, Rosas, Sotará, Patía y Timbío, tratando temas sobre prevención de covid 19, aspectos de seguridad y de género mediante jornada de fortalecimiento de capacidades en enfoque de género y promoción de la convivencia segura y pacífica que se orientó a población de Balboa. Se acompañó y orientó a familias de Caldono en la postulación a proyecto de vivienda colectivo.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se socializó oferta de modelo educativo Tejiendo Saberes con población de Caldono, de igual manera se socializa becas ESAP a bachilleres de Argelia. Se realiza proceso de sensibilización a 11 PR quienes se consideran en condición de discapacidad, realizando gestión con secretarías de salud de Argelia, Balboa y dirección de los hospitales se logra que 10 de ellos sean atendidos por medicina general realizando gestión desde el área de salud para proceso de certificación; de igual manera se realiza gestión ante entidad de salud AIC para proceso de traslado del PR Nemecio Cometa y con ello poder garantizar atención medica y posterior gestión de certificado de discapacidad.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Entre 1 y 25 de junio se realiza creación de código PRE del PP individual del PR Raúl Javier Garzón, ademas se sube información del proveedor del proyecto y descargan formatos pertinentes a la formulación los cuales se diligencian para finalmente organizar carpeta de PRE-PP 33913. Se realiza seguimiento de actividades de FA y motivación a la PR Sorayda Marcela Téllez quien se encuentra adelantando formación superior con ESAP en el programa de administración pública territorial. El 11 de junio se realiza jornada de fortalecimiento de capacidades en enfoque de género y promoción de la convivencia segura y pacífica con población de Balboa. Se acompaña a la población de caldono en proceso de proyecto de vivienda colectivo, solicitando documentación del núcleo familiar y diligenciando aplicativo de ARPA con información del núcleo familiar de las PR.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se concertó con integrantes del colectivo CEMAS y con la presencia de miembros de la Misión de Verificación ONU y equipo ARN, adelantar la formulación de proyecto productivo colectivo con enfoque en ganaderia como primer elemento para poder acceder a predios SAE y obtener de igual manera los recursos para la implementación del PP colectivo.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a situación de salud por repunte de covid 19, a situación de paro nacional y siguiendo orientaciones contenidas en circular 11 y 12 emitidas por ARN, no se realizó desplazamientos, sin embargo y a través de llamadas telefónicas y actividades de capacitación virtual, se logró llegar a la población con atenciones psicosociales y orientaciones en materia de seguridad, sostenibilidad económica, salud, formación académica, vivienda.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.293.069	CONTRATO No.	685-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a lineamientos desde coordinación y el area de salud, se realiza socialización con la población en discapacidad para adelantar proceso de certificación, para ello se gestiona atención médica general en el corregimiento El Sinaí de Argelia y hospital de Balboa el dia 17 de junio con la participación de 8 PR y el día 26 de junio atención en hospital de Argelia con participación de 1 PR en condición de discapacidad, posteriormente entre los días 23 al 30 de junio se gestionan certificaciones de discapacidad para 9 PR. Se brinda acompañamiento psicosocial a la joven Paola Andrea Gómez Hoyos perteneciente al proceso de CDV en temas de cuidados del covid 19, y se sensibiliza para que acuda ante defensoria del pueblo para realizar declaración, para ello se hace entrega de certificado de la OACP y se da orientaciones a la joven de acuerdo a información contenida en la cartilla "orientaciones para población desvinculada" de la ARN. se esta a la espera de lineamientos de nivel central para la implementación de la hoja de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	De acuerdo a compromisos de reunión de socialización lineas decreto1543 predios SAE con cooperativa CEMAS, se identifica predio en Argelia vereda Guinea del cúal el compromiso es realizar averiguaciones de su estado, infraestructura, tenencia, área y condiciones de acceso, para con ello tomar la decisión de emprender la solicitud ante el ente correspondiente.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el presente mes se realizan 108 atenciones, así: Atev_899 (48), DIF-DISC (10), DIF_GEN (4), Sost_Ec_1 (3), Psico_5 (23), Edu_7 (1), Sal_2 (12), Hab_2 (7) - Se entregó ficha de reincorporación del municipio de Argelia de acuerdo a lineamientos desde orientación misional. - Recibida matriz de reincorporación se procede a actualizarla en línea de acuerdo a orientación dada.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el presente mes se hace entrega a gestión documental de acta de validación con 15 planillas de atención psicosocial con 108 atenciones, el correspondiente FUID, de acuerdo a los nuevos lineamientos desde area de gestión documental. De igual manera la información misional y administrativa reposa en la carpeta compartida según lineamientos de gestión documental.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente mes se participó de las siguientes reuniones: - 1 de junio: 3:00-5:00 pm Taller teorico práctico trastornos afectivos y del sueño. - 2 de junio: 10:00-12:00 pm: Entrenamiento reincorporación. - 4 de junio: 9:00-10:00: Seguimiento a condición de discapacidad-historias clínicas faltantes. 4:00-5:30 pm jornada de fortalecimiento de capacidades en enfoque de género y promoción de la convivencia segura y pacífica. - 9 de junio: 8:00-8:30 am: Articulación Sec. salud Argelia-ARN, certificados discapacidad población Argelia. 8:30-12:30: Encuentro para el desarrollo de capacidades en enfoque de género. 3:00-5:00 Taller manejo del duelo. - 11 de junio: 8:00-9:00 am: Taller manejo de las emociones, procesos de adaptación y estilos de afrontamiento.. - 15 de junio : 9:00-11:00 am: Reunión equipo zona centro, sur y oriente. - 17 de junio: 2:00-4:00 pm:Socialización oferta MINTIC. - 18 de junio: 3:00-4:00 pm: Resolución de inquietudes proceso de vivienda Caldono - ARPA y documentos. - 24 de junio: 9:00-10:00 am: Reunión de seguimiento Maestro Itinerante y cierre de vigencia. - 25 de junio: 9:00-11:00 am: acompañamiento misional y productivo profesionales sur. - 29 de junio: 9:00-11:00 am Acompañamiento misional y productivo profesionales Caldono. - 30 de junio: 8:00-12:00 pm: Curso de discapacidad.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	- Se realizó la autoevaluación Alissta durante el mes de junio. - Se participó de las 1 jornadas de entrenamiento pactadas por nivel central para este mes. - Se participó de 4 espacios de pausas activas - Se diligenció ARPA con PR en proceso de vacunación para covid 19. - Se diligenció ARPA con 7 PR en proceso de proyecto de vivienda colectivo. - Se dió lectura a información suministrada vía correo institucional (boletines, solicitudes misionales y administrativas, documentos de interés general) - Se redactó actas de reunión con actores externos e internos y se subió de acuerdo a lineamientos a carpeta compartida. - Habiendo recibido lineamientos respecto de la entrega de gestión documental, se procede a organizar la carpeta compartida para aprobación por técnica encargada.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.293.069	CONTRATO No.	685-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN GRUPO TERRITORIAL ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el presente mes de junio/2021 se hace entrega junto a informe de actividades, de los exámenes médicos pre-ocupacionales de acuerdo a lo dispuesto legalmente, de igual manera se prestó de forma eficiente, oportuna y con calidad los servicios del contrato No. 685-2021 actuando con lealtad y buena fe durante el periodo del presente informe, además se apoyó y se ejecutó las actividades con eficiencia y calidad de atención en el periodo del presente informe, Se hizo el aporte al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales del periodo del presente informe, adjuntando al mismo el certificado de pago, Se tramitaron las comunicaciones internas y externas conforme al sistema de la ARN. En el periodo del presente informe se aplicaron instructivos de Seguridad Integral en el trabajo, se tiene cuenta custodia, conservados y con buen uso, los bienes que brindo la ARN para la ejecución del contrato No. 685-2021, se brindó en forma oportuna la información que solicitó la supervisora del contrato No. 685-2021 dentro del ámbito del objeto contratado, se organizó, conservó, usó y manejó toda la información recibida y elaborada durante el periodo del presente informe para la ejecución del contrato No.685-2021, se dio uso del SIR y equipo de cómputo asignados con los criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos, se presentó el informe de actividades correspondiente al periodo en mención y se dio cumplimiento a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación

EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

PREVENTSALUD

CERTIFICADO MÉDICO DE PREINGRESO OCUPACIONAL

Fecha: 2020-12-23

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO	Documento:	CC 10293069
Fecha de nacimiento:	1980-11-12	Lugar de nacimiento:	Popayán (Cauca)
Edad:	40 años	Género:	Masculino
Estado civil:	Union_libre	No. hijos vivos:	2
Dirección actual:	CALLE 12 N 28- 45 EL MIRADOR	Municipio:	
Teléfono:	3154135106	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	FACILITADOR	EPS:	Sanitas
AFP:	Porvenir	ARL:	Positiva
Responsable**:	FRANCY ESTHELA (ESPOSA)	Teléfono:	3187677126
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



*** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.*

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría:	Su capacidad visual es adecuada, con el uso de la corrección formulada.
Optometría:	Su capacidad visual actual es adecuada gracias a la corrección que tiene
Audiometría:	Su capacidad auditiva es adecuada para la ocupación.
Espirometría computarizada:	NO REALIZADA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO con documento de identificación No. 10293069 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de FACILITADOR del sector económico Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

2. USAR E.P.P.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda solicitar en su entidad de salud, evaluación y plan de manejo de su alteración del peso por Dietética y nutrición. No le genera limitaciones para el desempeño de su trabajo habitual.

2. El ejercicio regular al menos 5 veces a la semana en sesiones de media hora, mejora el estado general, por lo que le recomendamos mantener la practica de actividades deportivas, acorde con su interés, estado físico y condición de salud.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

OPTOMETRIA: DEBE USAR ANTEOJOS

AUDIOMETRIA: NORMAL

PERFIL LIPIDICO Y GLICEMIA: SIN ALTERACIONES

OSTEOMUSCULAR: NORMAL

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19 , Se lleva a cabo de forma integral , teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de

manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. 'Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social'.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 2 metros, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro y medio con otras personas en la medida de lo posible: No salude de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- Descargue el aplicativo Coronapp-Colombia para recibir información personalizada e Infórmese a través de fuentes confiables.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SíNTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

CIRO ORLANDO IBARRA MUÑOZ
MEDICO ESPECIALISTA S.O.
MAGISTER EN SALUD OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DEL VALLE
RESOL 01886-03.2016



Indice der

EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO
Documento: 10293069

Escanee el código si desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MéDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, segun lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Impreso por: marcela.camayo
Fecha: 2020-12-23 Hora: 08:41

PREVENTSALUD

EXAMEN DE OPTOMETRIA No. 10293069

Fecha: 2020-12-23

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Actividad económica:	Servicios
Nombre:	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO	Documento:	10293069
Fecha de nacimiento:	1980-11-12	Lugar de nacimiento:	Popayán (Cauca)
Edad:	40 años	Género:	Masculino
Dirección actual:	CALLE 12 N 28- 45 EL MIRADOR	Municipio:	
Teléfono:	3154135106	Escolaridad:	Secundaria_completa
Ocupación:	FACILITADOR	EPS:	NO SABE
Responsable:	FRANCY ESTHELA (ESPOSA)	Teléfono:	3187677126
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



INFORMACIÓN OCUPACIONAL DEL PUESTO DE TRABAJO (Perfil del cargo)

ultimo control visual: 6 meses. USUARIO GAFAS DE PROTECCION AL COMPUTADOR Y CONDUCIR, REFIERE BUENA VISION DE LEJOS Y CERCA CON SUS GAFAS.cargo: facilitador DE ARN. ingreso.

2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - FAMILIARES DE IMPORTANCIA VISUAL Y OCULAR (P=Positivo, N=Negativo)

	Per.-Fam.			Per.-Fam.			Per.-Fam.			Per.-Fam.	
1. Congénitos	N	P	4. Musculares	N	N	7. Autoinmunes	N	N	10. Cáncer	N	N
2. Quirurgicos	N	N	5. Tóxicos o alérgicos	N	N	8. Cardiovasculares	N	N	11. Tiroides	N	N
3. Traumáticos	N	N	6. Dermatológicos	N	N	9. Metabólicos	N	N	12. Otros	N	N

Antecedentes patológicos personales: No refiere antecedentes patológicos personales.
1. Congénitos (fam): padres y hermana usan gafas

ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES - OCULARES Y VISUALES (P=Positivo, N=Negativo)

1. Congénitos	N	5. Patologías de los párpados	N	9. Patologías del iris	N	13. Patologías musculares	N
2. Quirúrgicos	N	6. Patologías de la conjuntiva	N	10. Patologías del cristalino	N	14. Patologías de la visión	N
3. Traumáticos	N	7. Patologías de la córnea	N	11. Patologías de la retina	N	15. Glaucoma	N
4. Infecciosas	N	8. Patologías cámara anterior	N	12. Patologías aparato lagrimal	N	16. Otras Patologías	N

Ampliación de antecedentes patológicos oculares y visuales: No refiere ningún antecedente de importancia de patología ocular o visual.

ANTECEDENTES PERSONALES SOBRE EL USO DE LENTES

Usa actualmente lentes?	Si	Desde qué edad usa lentes?	32
Tipo de lentes	Monofocal	Frecuencia de uso	De descanso cuando trabaja en el computador
Último cambio de lentes?	6 meses	Trae los lentes al exámen?	Si

3. ANTECEDENTES DE EXPOSICION OCUPACIONAL DE IMPORTANCIA VISUAL

Ocupación(Ocup)-Factores de riesgo(Fr)-Tiempo de Exposición(Te)-Protección ocular(PO)

No refiere ningún antecedente de exposición ocupacional de importancia visual

4. ANTECEDENTES PATOLÓGICOS OCUPACIONALES

Area afectada (AA) - Tipo de lesión (TL) - Tiempo en años (TO) - Secuelas (Sec)

No refiere ningún antecedente patológico ocupacional.

5. REVISION DE SINTOMATOLOGIA OCULAR O VISUAL ACTUAL

No refiere ninguna sintomatología de enfermedad ocular o visual actualmente.

6. EVALUACION DE LA VISION Y LOS OJOS

	VISIÓN LEJANA			VISIÓN CERCANA			
	Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico		Sin lentes	Con lentes	Agujero estenopeico
Ojo derecho	20/50	20/20		Ojo derecho	0.50 m	0.50 m	
Ojo izquierdo	20/50	20/20		Ojo izquierdo	0.50 m	0.50 m	
Ambos ojos	20/70	20/20	No aplica	Ambos ojos	0.50 m	0.50 m	No aplica

Ampliación de hallazgos

La agudeza visual para cerca y lejos (monocular y binocularmente) está dentro de parámetros normales.

EXAMEN FISICO DE LOS OJOS Y ANEXOS (N=Normal, A=Anormal)

Cejas	N	Conjuntiva tarsal	N	Pupilas	N	Papila óptica	N
Pestañas	N	Conjuntiva bulbar	N	Cristalino	N	Mácula	N
Párpados	N	Córnea	N	Humor vitreo	N	Vasos sanguíneos	N
Aparato lagrimal	N	Cámara anterior	N	Retina	N	Coroides y Esclera	N
Órbita	N	Iris	N				

Ampliación de hallazgos:
El examen físico de los ojos está dentro de parámetros normales.

LENSOMETRIA

	Esfera	Cilindro	Eje
Ojo derecho	-1.00	-1.00	135 grados
Ojo izquierdo	-1.00	-0.75	60 grados
ADICION			

Ampliación de hallazgos
Se verifica que los lentes y la montura actual se encuentran en buen estado.

EXAMEN DEL PARALELISMO Y LA MOTILIDAD OCULAR (N=Normal, A=Anormal)

Reflejo de Hirschberg sin lentes	N	Cover test visión lejana sin lentes	N	Ducciones ojo derecho	N
Reflejo de Hirschberg con lentes	N	Cover test visión lejana con lentes	N	Ducciones ojo izquierdo	N
Versiones ojo derecho	N	Cover test visión cercana sin lentes	N	Punto próximo de convergencia con objeto real	N
Punto próximo de convergencia con luz	N	Cover test visión cercana con lentes	N	Versiones ojo izquierdo	N

Ampliación de hallazgos:
Las pruebas realizadas para evaluar el paralelismo, la motilidad ocular y la convergencia son normales.

QUERATOMETRIA

Ojo derecho: 43.75 / 44.00 X 0 grados
Ojo izquierdo: 44.00 / 44.25 X 0 grados

Anotaciones acerca de los resultados:

REFRACCION

Tipo de retinoscopia realizada: Estática

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro			20/20
Ojo izquierdo	Neutro			20/20

SUBJETIVO

	Esfera	Cilindro	Eje	Agudeza visual
Ojo derecho	Neutro			20/20
Ojo izquierdo	Neutro			20/20

Visión cromática: Policromacia Normal
Estereopsis: 80 seg/arco

Ampliación de hallazgos:
policromacia: 15/15

7. CORRECCION OPTICA RECOMENDADA

	Esfera	Cilindro	Eje	AVL	AVC
Ojo derecho	-1.00	-1.00	135 grados	20/20	0.50 m
Ojo izquierdo	-1.00	-0.75	60 grados	20/20	0.50 m
Adición					

- Distancia pupilar:
- Distancia nasopupilar ojo derecho:
- Distancia nasopupilar ojo izquierdo:
- Altura bifocal:
- Filtro/Tratamiento:

- Material de los lentes:
- Uso recomendado de los lentes:
- Tipo de lentes recomendado:
- Remisiï¿½n a la EPS:
- Control en la fecha: 2021-12-23 (AAAA-MM-DD)

8. DIAGNOSTICOS

H521 - Miopía
H522 - Astigmatismo

9. CONCLUSIONES DEL EXAMEN OPTOMETRICO
Su capacidad visual actual es adecuada gracias a la corrección que tiene

10. RECOMENDACIONES
Cuando trabaje con pantallas de video terminales, tenga en cuenta las siguientes recomendaciones: Parpadee cada 5 segundos o cada vez que lo recuerde; Aproximadamente cada 20 minutos de trabajo con el computador dirija su mirada a un punto lejano (6 metros); Cada 3 horas de trabajo en computador, cierre los ojos suavemente e imagine una visión panorámica, como el mar, durante un minuto; Sitúese siempre a por lo menos 40 cms. de la pantalla de videoterminal y evite reflejos molestos; Procure que el puesto de trabajo tenga adecuadas condiciones de iluminación, acorde con las exigencias del oficio.

-Control optométrico anual

MARGARITA ROSA IBRODO LONDOÑO
OPTOMETRA
T.P. No. 969
REGISTRO MINSALUD 6169



Indice der

EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO
Documento: 10293069

Escanee el código si desea verificar datos

Impreso por: marcela.camayo
Fecha: 2020-12-23 Hora: 08:41

PREVENTSALUD

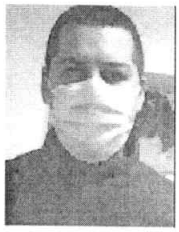
EXAMEN DE AUDIOMETRIA DIGITAL No. 10293069

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	Particular	Fecha:	2020-12-23
Nombre:	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO	Documento:	10293069
Edad:	40 años	Género:	Masculino
Ocupación:	FACILITADOR	Teléfono:	3154135106
Nivel de ruido en el puesto de trabajo:	Desconocido		



2. ANTECEDENTES PATOLOGICOS PERSONALES (P=Positivo, N=Negativo)

Acufenos	P	Diabetes	N	Otitis media	N
Adenoidectomía	N	Epilepsia	N	Otorrea	N
Alergias	N	Labio y paladar hendido	N	Ototóxicos	N
Amigadalitis	N	Mareos	N	Patología infecciosa	N
Amigdalectomía	N	Meningitis	N	Patología viral	N
Cirugías de oido	N	Otalgia	N	Trauma craneo encefálico	N
Hipertensión arterial	N				
Reumatológicos	N				
Sordera familiar	N				
Tabaquismo	N				
Vertigos	N				
Otros	N				

Observaciones: Acufenos: en ambos oidos

3. EXPOSICION AL RUIDO NO INDUSTRIAL

Uso de moto, Audífonos,

4. EXPOSICION OCUPACIONAL AL RUIDO

Ocupación(Ocup)-Tiempo de exposición(Te)-Protección auditiva(PA)

Ocup: Facilitador - Te: 6 Meses - PA: Ninguna

5. EVALUACIÓN DEL OIDO (N=Normal, A=Anormal)

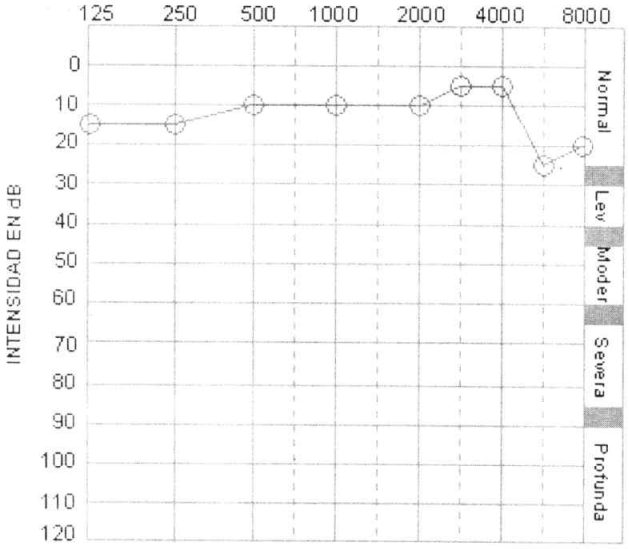
Pabellón	N	Conductos	N	Tímpanos	N	Lóbulos	N

Ampliación de hallazgos: El examen de los oidos es normal y no se evidencian patologÃas.

6. AUDIOMETRIA TONAL

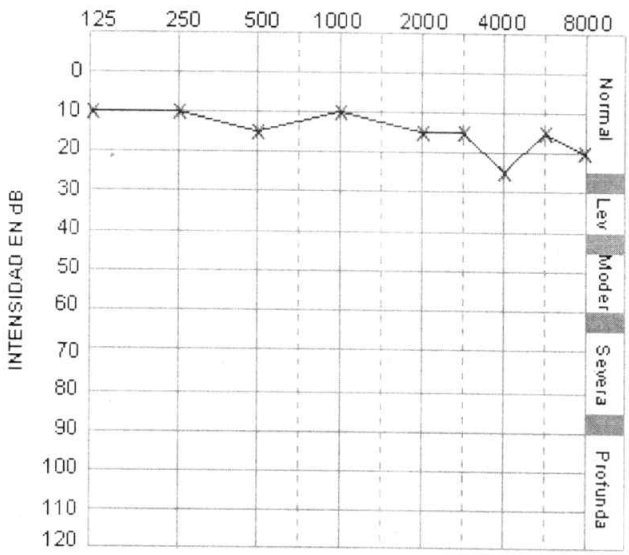
OIDO DERECHO

FRECUENCIA EN Hz



OIDO IZQUIERDO

FRECUENCIA EN Hz



	PROMEDIO (Frec. 500-1000-2000)	CLASIFICACION ELI	INTERPRETACION
Oído derecho:	10	A	Normal excelente
Oído izquierdo:	13	B	Normal bueno

CLASIFICACION S.A.L.: A Normal

PRESBIACUSIA: 11 dB

7. CONCEPTO AUDIOLOGICO
Audición normal bilateral.

8. RECOMENDACIONES
Utilizar protección auditiva adecuada en ambientes ruidosos laborales.
Realizar control audiométrico en 12 meses.

Elizabeth Fernanda Ceron Torres
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
RESOLUCION 02166-03-2015



Indice der

EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO
Documento: 10293069

Escanee el código si desea verificar datos

Impreso por: marcela.camayo
Fecha: 2020-12-23 Hora: 08:41

PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS

FECHA: 2020-12-23 HORA: 06:50:24

10293069

PERFIL LIPIDICO

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clínica que en él figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clínicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clínicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clínica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.



NOMBRE: EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO **DOCUMENTO:** 10293069 **EDAD:** 40.1 Años
DIRECCIÓN: CALLE 12 N 28- 45 EL MIRADOR Popayán **TELÉFONO:** 3154135106 **GENERO:** M
EMPRESA: Particular

ANALISIS	RESULTADO	V.REFERENCIA
COLESTEROL TOTAL Interpretación según recomendaciones de la Sociedad Europea de Ateroesclerosis Intervalo ideal: <200 mg/dL Intervalo Límite: 200-240 mg/dL Colesterol Alto: >240 mg/dL TECNICA:Método enzimático colorimétrico	186.0	0 - 200 mg/dL
COLESTEROL DE ALTA DENSIDAD (HDL) TECNICA: Método enzimático colorimétrico 3a generación	36.0	Hombres:35-120 mg/dL Mujeres:45-120 mg/dL
COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD (LDL) Rango cercano a lo optimo: <100 mg/dL Limite normal alto: 130-159 mg/dL Valor elevado: 160-189 mg/dL Limite muy alto: >190 mg/dL TECNICA: Método enzimático colorimétrico	110.7	-
TRIGLICERIDOS Interpretación según recomendaciones de la Sociedad Europea de Ateroesclerosis Límite normal alto: 150-199 mg/dL Límite Alto: 200-499 mg/dL Límite muy Alto: >500 mg/dL TECNICA: Método enzimático colorimétrico	196.4	0 - 150 mg/dL
VLDL (colesterol de muy baja densidad	39.2	menor de 30 mg/dL

Responsable: OLGA MYRIAN DORADO DORADO
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
RES.19-1526

EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos

PREVENTSALUD

NIT: 900222090-0

RESULTADOS

FECHA: 2020-12-23 HORA: 06:50:24

10293069

GLUCOSA EN SUERO

COPIA DE USO EXCLUSIVO DEL TITULAR DE LA HISTORIA:

Este documento es propiedad exclusiva del titular de la historia clinica que en el figura en virtud de lo consignado en la resolución 1995 de 1999 que establece las normas para el manejo de historias clinicas generales y las resoluciones 2346 de 2007 y 1918 de 2009 para historias clinicas relacionadas con procesos de salud ocupacional. Para la protección y confidencialidad de la historia clinica del paciente este documento sólo podrá ser entregado a terceras personas o empresas con la autorización previa y escrita del titular de la historia.



NOMBRE:	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO	**DOCUMENTO:**	10293069	**EDAD:**	40.1 Años
DIRECCIÓN:	CALLE 12 N 28- 45 EL MIRADOR Popayán	**TELÉFONO:**	3154135106	**GENERO:**	M
EMPRESA:	Particular				

ANALISIS	RESULTADO	V.REFERENCIA
Suero o Plasma, tecnica enzimatica colorimetrica	mg/dL 106.9	70-110 mg/mL

Responsable: OLGA MYRIAN DORADO DORADO
BACTERIOLOGA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES
RES.19-1526



EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO

Indice der

Escanee el código si desea verificar datos